BOGOTÁ | IDRD

Al contestar cite este número

Radicado IDRD No. 20256000411041

Bogotá D.C. 18-12-2025

Señor
GIOVANNY DUARTE PORRAS
Representante Legal SENALVIAS S.A.S
senalvias@gmail.com
admisenalvias@gmail.com
Bogotá D.C.

Asunto: Respuesta Radicado IDRD No 20252100555842 del 12 de diciembre de 2025.

Cordial Saludo Señor Giovanny,

En atención al radicado del asunto, en el cual se expresa: ***"Solicitud de permiso para ejecución de actividades e inicio de obras – Contrato No. 218-2025.***

El Instituto Distrital de Turismo – IDT, en su compromiso con el mantenimiento adecuado de la señalización turística del Distrito Capital, fortaleciendo la información y orientación de los visitantes y residentes, así como la preservación de los elementos que promueven el turismo en la ciudad, informa que, se dará inicio a las obras correspondientes al Contrato No. 218-2025, versión 1, cuyo objeto contractual es:

"Realizar mantenimiento preventivo y correctivo a la señalética turística priorizada por la Entidad."

El contrato fue adjudicado a la firma SEÑALVÍAS S.A.S., cuya acta de inicio se suscribió el día 10 de octubre de 2025. La duración del contrato es de dos (2) meses y diez (10) días, contados a partir de la fecha de suscripción de dicha acta. (…)

Dentro del marco de ejecución del contrato, y conforme al plan de trabajo aprobado, por lo cual, de manera respetuosa, solicitamos al IDR y la Cazona de Libertadores, la autorización correspondiente para el desarrollo de dichas labores en esta zona de interés turístico, recreativo y ambiental.

Las actividades a ejecutar consisten en labores de limpieza, reparación, reposición y mantenimiento de los elementos de señalización turística existentes, garantizando en todo momento la seguridad de los visitantes, el cumplimiento de las normas ambientales y la preservación del entorno natural. (…)", informamos lo siguiente:

Instituto Distrital de Recreación y Deporte
Calle 63 No. 59ª -06
Tel: 6605400
www.idrd.gov.co
info: Línea 195

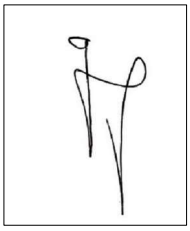
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Fecha de firmado:
2025.12.18 14:01:16 COT
Firmado digitalmente
desde SGD-Orfeo

Debido a que no se allega información específica que nos permita identificar el parque o los parques a las cuales hace referencia, nos permitimos solicitar que la petición sea radicada con la información como coordenadas, dirección o código del parque o de los parques correspondientes, así como cualquier otra información adicional que considere pertinente con el fin de poder identificar los escenarios referidos, por lo tanto, le agradecemos que sea radicada la solicitud al correo electrónico idrdcorrespondencia@idrd.gov.co .

En los anteriores términos damos respuesta a su solicitud y agradecemos su confianza en la entidad.

Atentamente



GILBERTO AUGUSTO ALMANZA HERNÁNDEZ
Subdirector Técnico de Parques (E)

Anexos: 1 Archivo ZIP
Copia: No aplica

Elaboró: Ruth Daniela Carreño Herrera - Contratista Subdirección Técnica de Parques
Proyectó: Ruth Daniela Carreño Herrera - Contratista Subdirección Técnica de Parques
Revisó: Liliana Bastidas- Abogada Contratista Subdirección Técnica de Parques
Aprobó: Gilberto Augusto Almanza Hernández – Subdirector Técnico de Parques (E)

Instituto Distrital de Recreación y Deporte
Calle 63 No. 59ª -06
Tel: 6605400
www.idrd.gov.co
info: Línea 195

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.